

Murcia

El Liberal

Murcia

Subscription: 1'25 pesetas al mes. Fuera de Murcia: 5 pesetas trimestre. 25 ejemplares 75 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID-BARCELONA-BILBAO-MURCIA Y SEVILLA

Redacción, Oficinas y Talleres. 1. CREDITO PÚBLICO. Número suelto 5 céntimos

EDICIÓN DE LA MAÑANA



D. Tomás Alvarez-Falcón y Bulgos

Oficial de esta Delegación de Hacienda. Ha fallecido a los 48 años de edad HABIENDO RECIBIDO LOS S.S. S.S.

El señor Delegado de Hacienda y demás personal de la misma, su viuda, hijo, hermanos (ausentes), madre política, hermanas políticas, tíos, primos y demás familia.

Al participar a sus amigos y personas piadosas tan dolorosa pérdida, ruegan encomienden su alma a Dios y asistan a su entierro y funeral, que tendrán lugar en la parroquia de San Andrés, el primero a las tres de esta tarde y el segundo a las nueve del día 4 de Diciembre próximo, por cuyo señalado favor les anticipan las más expresivas gracias.

Murcia 29 de Noviembre de 1919. Casa mortuoria: Cadenas, 36. No se reparten esquelas ni se admiten coronas. El duelo se depide en las Agustinas.



PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Doña Marcelina Barral de Diego DE YAGÜE

que falleció el día 30 de Noviembre de 1918

R. I. P.

En sufragio de su alma se aplicarán las misas que se digan mañana domingo 30 a las ocho, ocho y media y once, en la iglesia parroquial de San Nicolás, e igualmente los ejercicios de ánimas a las ocho del mismo día en la referida parroquia.

Su sentido viudo don Juan Yagüe, Teniente del Cuerpo de Seguridad, hijos y demás familia.

Agradecerán a sus amigos y personas piadosas la tengan presente en sus oraciones y asistan a algunos de estos cultos, por lo que quedarán agradecidos.

Murcia 29 de Noviembre de 1919.

El Liberal

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID-BARCELONA-BILBAO-MURCIA Y SEVILLA

LOS MERCADOS

OTRO ABANDONO DEL MUNICIPIO

Entre lo que la decisión municipal tiene en el más punible abandono, figura la terminación de los Mercados de Verónicas y de la Rambla.

Mentira parece que el Municipio, tan necesitado de ingresos, abandone aquello que puede producirle con mayores facilidades y más positivos resultados.

Por una falta de seriedad, por incumplimiento de deberes que afectan al abanico de cualquier particular o de cualquier empresa que mire un poco por sus intereses, el Ayuntamiento ha perdido un punto de pesetas y el pueblo de Murcia ha dejado de disfrutar de las ventajas de poder usar Mercados en condiciones de higiene y salubridad.

Especialmente el Mercado de Verónicas, bica valía la pena de haber sido terminado. Se acordaron las obras y se llevaron a cabo en su primera mitad, en relativas ventajosas condiciones para el Ayuntamiento, gracias al patriotismo de un industrial, del señor García Peña (q. s. g. h.); pero ante el recalcitrante cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Municipio, las obras hubieron de paralizarse y así está la mitad del Mercado utilizándose y la otra mitad abandonada, hasta el punto de que los materiales van desapareciendo poco a poco, y milagro será que no peligre hasta la nueva obra. Ante este incumplimiento de deberes, ante esta desidia que priva a la ciudad de los beneficios más positivos, cuando son los que afectan a la salud, y al Ayuntamiento de uno de sus más necesarios ingresos, la indignación sube de

punto en el ánimo menos esforzado. ¿Qué piensan ese alcalde y ese Ayuntamiento para normalizar un tanto los servicios municipales, para procurar ingresos, para restablecer en algo el crédito de esa Casa?

¿Cómo se dejan perder esas obras y esos ingresos? Viendo estos hechos inauditos, no hay otro remedio que protestar una vez más contra este estado de cosas del Municipio de Murcia, que es una vergüenza que siga ocurriendo.

Si el pueblo no toma parte activa contra los procedimientos que llevan a la ruina a esta población, haciendo llegar al Consejo personas conscientes y ciudadanas de capacidad reconocida, evitando que las políticas de compradazgo lleguen a gentes incapaces de ostentar la representación de Murcia, llegaremos a la bancarrota y la ciudad quedará convertida en breva tiempo en un zoco del Riff.

El conflicto de la luz

Se impone una solución

Ya hemos dado cuenta en nuestras ediciones anteriores de la reunión celebrada en el gobierno civil, con objeto de dar solución al conflicto inabarcable del alumbrado en Murcia. Precisamente, como corolario, vino en el mismo día a hacer la luz las gracias que nos hizo hacer a diario, apagándose en los momentos en que, al menos a nosotros, nos perjudicaban las ediciones de este periódico.

Esto nos mueve a escribir hoy para rogar encarecidamente tanto a la empresa eléctrica, que se decida de una vez a solucionar este asunto, garantizando a Murcia el alumbrado fijo, sin interrupción alguna.

Entre las fórmulas que se expusieron ante el ingeniero señor Lino y el señor gobernador, nos parece muy bien la que al parecer fué aceptada por ambas partes y que consiste en la construcción de otra línea desde El Solvante a Murcia, para que de este modo, si

algún día se interrumpe una, pueda la otra suplirla en el tiempo que se gaste en la reparación.

Esta reforma que llevará a cabo la empresa de la Eléctrica, podrá hacerse en unos dos meses y exige desde luego un desembolso considerable, que está dispuesta a hacer.

Según se nos dice se elevará el precio del fluido, pero la elevación tal vez no alcance al servicio industrial ni al de tanto alzado, siendo para los demás consumidores la subida de diez céntimos en kilowatio, cantidad muy poco sensible en el consumo de un mes.

Siendo así, creemos que la reforma debe llevarse a efecto cuanto antes; pues bien merece la pena el tener la garantía de la seguridad en el fluido, siendo el aumento una cantidad insignificante.

Lo que el pueblo desea es que se le dé la seguridad de que pueda asistir a los espectáculos sin el temor de verlos interrumpidos por tan continuas apagones; y no tener que encender velas en los hogares para poder cenar muchas noches; y las industrias no paralizar sus máquinas en momentos en que la necesidad de la producción exige sus mayores actividades.

La línea doble ofrece, pues, esas ventajas y resuelve la aspiración general del pueblo de Murcia ya harta de tantas interrupciones, que perturban la vida de la ciudad, digna de más exquisitas atenciones.

Por eso encontramos bien esa fórmula adoptada y pedimos con el sentir general que se lleve a efecto cuanto antes ya que según nuestros informes, están conformes las partes interesadas y redundan en beneficio de la población.

Venga en buena hora la construcción de esa línea que falta y salgamos ya de una vez de este estado de cosas tan anómalo y tan intolerable.

ALICANTE

Las subsistencias

Los elevados precios que las subsistencias vienen adquiriendo continuamente es una de las cuestiones que más preocupan al gobernador civil de esta provincia señor Dupuy de Lome. Y por que nos ceñimos lo afirmamos así.

Para las seis de la tarde había convocado ayer a la Junta provincial de subsistencias, pero faltaron a la cita los señores alcaldes de la ciudad y delegado de Hacienda. Ello impidió tomar acuerdos en firme.

No obstante, aprovechando la presencia de algunas personalidades que habían de asistir a la sesión, se cambiaron impresiones y se convino que la fuerza enviada al secretario de la referida Junta de subsistencias las notas que deben servir para sucesivas deliberaciones y acuerdos.

La realidad ninguna queja ostensible se ha producido estos días contra la carestía de los artículos de primera necesidad. Pero como la elevación de precios continuada hace prever próximas protestas quiere el gobernador civil salirle al paso a los que en forma injustificada abusan de las circunstancias, y, aun más, desea evitar todo pretexto que justifique siquiera aparentemente lo que viene ocurriendo.

El crimen de Guadalest

Ha sido defendido Tomás Vidal Fernández (e) Tomaset, presunto autor de la muerte de Vicenta Pozada Escadell (e) Polinari.

El barranco donde apareció el cadáver de éste se llama de «Villas»; Vicenta Pozada presentaba en la cabeza heridas producidas por disparo de escopeta. La carga era de perdigones.

Muy cerca se encontró escondido el sombrero de la víctima con las señales de los perdigones que le hirieron. Contra Tomaset se presenta otra grave prueba acusadora: se le ha ocupado una escopeta de dos cañones con dos cartuchos descargados.

Además está comprobado que salió del pueblo de Famera el día 15 último, sábado, acompañando a Polinari. El cadáver fué descubierto por un pastor llamado José Tomás Vazquez, que dió cuenta inmediatamente que noche.

Vicenta Pozada contaba 30 años de edad, era casada y tiene un hijo.

La condena del capitán Urios Los trabajadores de Villajoyosa, pueblo de donde es natural el capitán de la Marina mercante don Pedro Urios, han dirigido al ministro de Estado el telegrama siguiente: «Señor ministro de Estado.—Madrid. Sindicato único trabajadores, entera- dos sentencia impuesta por tribunal francés al hijo de esta, capitán Urios, protestamos enérgicamente y rogamos

a V. S. gestions indulto por creerlo que es de justicia. Capitán Urios es incapaz cometer delito que se le acusa.—El presidente, José Pérez».

Los conflictos sociales

Se teme que los patronos alpagate- ros de Elche, haciendo causa común con los fabricantes de lonas, hagan cesar los trabajos en sus talleres.

Ello plantearía un serio conflicto en la vecina ciudad.

La actitud de los patronos mencionados se estima injustificada.

Los tipógrafos se reunieron anoche y acordaron establecer una cuota extraordinaria para abonar sus jornales a los compañeros de «El Día» que están en huelga.—28 Noviembre.

La recaudación pro-dañificados

El señor gobernador nos manifestó ayer que el importe de la recaudación con motivo de la corrida de toros celebrada a beneficio de los damnificados por las últimas inundaciones, asciende a 7.432 pesetas.

Dicha cantidad ha sido enviada por la señora marquesa de Algar de Grea a la Comisión de socorros de Cartagena.

El conflicto sanitario

Reunión del Colegio Médico

Aunque en la citación para la sesión que ayer tarde había de celebrarse el Colegio Médico provincial, no figuraba como asunto a tratar, la huelga de los médicos de Caravaca, la presencia de dos de los mártires de allí, los doctores López y Sánchez Cortés y López Salazar, que penetraron en el salón de la Sociedad Económica pocos minutos después de empezada la sesión, despertó un movimiento de curiosidad y simpatía extraordinario entre todos los médicos allí reunidos bajo la presidencia del señor García Villalba.

Después de laboriosa discusión sobre el «déficit» por patentes y nombramiento del que su nombre del Colegio de aquí habrá de ir a Madrid para tomar parte en la Asamblea de Colegios médicos de España, a instancia de varios doctores de esta y de pueblos inmediatos, los huelguistas de Caravaca refirieron a sus compañeros de Colegio los últimos atropellos que con ellos ha cometido el alcalde de aquella ciudad, subiendo la indignación de punto y conviniendo todos en que por dignidad hay que impedir a todo trance que estos dignísimos médicos sigan por más tiempo pisoteados por un alcalde que, faltando abiertamente a sus deberes, demuestra toda su actividad atropellando bárbaramente a los que mártires de su deber exponen una y mil veces su vida junto a enfermos contagiosos.

El señor López Salazar expuso el caso concreto de Barranda que ya coaccion los lectores, y el señor López y Sánchez Cortés tuyo párrafos elocuentes defendiendo los derechos de la digna clase y marcando varias veces muestras de aprobación y aplausos.

Se acordó por unanimidad que fuesen a Madrid representando al Colegio, uno de Caravaca, el doctor López y Sánchez Cortés y otro de Cartagena, el doctor Dasí; fueran despedidos con grandes muestras de entusiasmo continuando la sesión, acordándose por fin nombrar una comisión compuesta por los doctores Mas de Béjar, Meseguer y Almsia para en el acto visitar al señor gobernador y manifestarle que si en el plazo de ocho días no eran satisfechas las justas y razonables peticiones de los dignísimos médicos huelguistas, éstos tendrían que salir de Caravaca, bien a su pesar, y entonces el señor alcalde lucharía en vano queriendo llevar médicos que no encontrará ni en la provincia ni en el resto de España.

Tercio en tono muy valiente en favor de causa tan justa además de la citada comisión, el señor Templado, de Cieza, quien en unión de otros muchos médicos de esta localidad, manifestó su disgusto hacia el señor García Villalba quien no puede manifestarse desaliado de la política en asuntos profesionales que requieren más entusiasmo que el que despliega en todo lo que al Colegio Médico se refiere.

Sevilla

La huelga de ferroviarios Madrid 28.—A las 9 n.

A las doce se han declarado en huelga los ferroviarios de la línea de Abella Carbona.

El personal es afecto a la "Compañía general.

LA SESION MUNICIPAL

Se debate el problema de las haciendas locales

GRAVÍSIMA DENUNCIA DEL SR. LLANOS

Ocho concejales y el alcalde

A las cuatro y media de la tarde dió comienzo la sesión bajo la presidencia del señor Hilla y con asistencia de los señores Miñano, Pérez Mateos, Llanos, Meseguer, Rentero, Escudero, Valcárcel y Flores.

Aprobación del acta

El secretario da lectura al acta de la sesión anterior.

El señor Rentero lamenta el nuevo procedimiento que se ha introducido en la recaudación, preguntando por qué se habla en impersonal.

El señor Hilla le contesta, siendo aprobada por unanimidad y entrándose en el despacho ordinario.

El alojamiento de tropas

Se da lectura a una real orden inserta en el «Boletín oficial» de la provincia, sobre alojamiento de tropas. Queda enterada la Corporación.

Declaración de vacantes

Se da lectura a una real orden de Gobernación, ordenando a los Ayuntamientos proceder a la declaración de las vacantes que hayan de ser provistas en la próxima renovación bienal.

El señor secretario manifiesta que pone a disposición de la Corporación los antecedentes necesarios por si esta quiere cumplir la orden en el acto. Así lo acuerda el Ayuntamiento, haciéndose la declaración de 24 vacantes; 22 ordinarias y 2 por defunción.

Los médicos titulares

Se da lectura a una circular del gobernador civil comunicando a los Ayuntamientos para que abonen los haberes atrasados a los médicos titulares, formando, si fuera preciso, un presupuesto extraordinario destinado a este efecto.

El señor Hilla manifiesta que, a juicio suyo, esta circular no ha sido dictada para este Ayuntamiento, sino para otros de la provincia que están en el ánimo de todos los señores concejales.

Crece que con el presupuesto ordinario podrá abonarse esta deuda, que es insignificante. El señor Llanos manifiesta que la circular leída es de carácter general, puesto que no establece excepción alguna.

Opina que, aunque este Municipio deba poco a sus titulares, debe tomar alguna acuerdo.

El señor Pérez Mateos expresa el agrado con que ha escuchado el debate de este Ayuntamiento: 25.000 pesetas. Lamenta que la mayoría de los Municipios de la provincia tengan desatendidas sus obligaciones sanitarias.

Estado de acuerdo con el alcalde en que no es necesaria la formación de un presupuesto extraordinario, propone se acuerde comunicar al gobernador que será satisfacer las demandas de los médicos con el presupuesto ordinario. Los señores Hilla y Llanos muestran su conformidad con esta proposición, quedando aprobada.

Las cuentas

Se les y aprueba las conatadas cuentas semanales. Su lectura es escuchada por los lea- que dan paso a los escafos.

Informe sobre pensión

Se da lectura al informe de la Comisión correspondiente sobre la instancia de la señora viuda del empleado fallecido don Manuel Costa, solicitando pensión. Queda aprobado, adjudicándosele la pensión de 475 anstas.

El pleito de la Universidad

Se da cuenta de las adhesiones recibidas de varios Ayuntamientos, para pedir la incorporación de la Universidad al Estado.

El señor Rentero manifiesta que la Comisión correspondiente del Senado ha acordado ya la incorporación solicitada. Ahora solo falta al Congreso.

Crece que en esta Cámara se aprobará igualmente. El orador ha leído una carta de un jefe de minoría, ofreciendo su voto y el de sus amigos.

Propone que se oficie a cuantos se han adherido a la petición, expresando- les el reconocimiento de este Ayuntamiento. Queda acordado.

La eterna historia

El señor Meseguer pregunta en qué estado se encuentra la proposición que presentó esta vez sobre un legado

destinado a las escuelas públicas de Benijón.

Pregunta también por qué no se ha llevado a efecto la visita de inspección a los locales escuelas de Alquerías acordada por el Ayuntamiento.

Le contesta el señor Hilla. La primera pregunta—dice—podría contestarla el presidente de la Comisión de Instrucción pública; esta se halla ausente.

En cuanto a la segunda puede decir a S. S. que he ordenado se gire dicha visita. No sé si ha sido girada.

La epidemia de viruela

El señor Rentero se ocupa de la epidemia de viruela que se viene desarrollando en esta capital, especialmente en el barrio de San Juan.

Lamenta la ausencia del presidente de la Comisión de Sanidad.

Se hace eco de la alarma que siente el vecindario y pregunta qué medidas se han adoptado para combatir la epidemia.

El señor Hilla manifiesta que la alcaldía ha tomado las medidas que están a su alcance.

Se ha repartido bandos recordando a los vecinos la obligación en que están de revacunarse y se ha fijado cartel en las puertas de las casas de los enfermos para advertir el peligro.

Además, hemos tenido que enviar fuerza a los médicos titulares para obligar a los vecinos a que se dejen revacunar.

Carencia de más detalles

Interviene el señor Pérez Mateos. Opina que debe tomarse otra clase de medidas, más eficaces que estas.

Propone se ordene la revisión del padrón municipal, determinándose que no obtengan papeleta quienes se nieguen a dejarse revacunar en el acto.

El señor Rentero rectifica, haciendo resaltar la gravedad de la epidemia.

Crece que los médicos municipales deben ir casa por casa vacunando al vecindario. Quienes se nieguen deben ser castigados, puesto que faltan a la ley. La presidencia toma en cuenta ambas proposiciones.

Barrios, pueblos y calles, sin alumbrado

El señor Llanos ruega se instale el alumbrado público desde el fiadero del Rollo hasta la lanavadora, por haberse convertido aquel trozo en una barriada.

El señor Rentero propone por conté- sima vez la instalación de alumbrado en el Puente Nuevo.

El señor Flores ruega se contigue en el próximo presupuesto la cantidad suficiente para instalar el alumbrado en el pueblo de Guadalupe, ya acordado por el Ayuntamiento.

El señor Hilla promete atender estos ruegos.

Las haciendas locales

El señor Pérez Mateos explica su gestión en Madrid como representante de este Municipio en la asamblea de representantes de Ayuntamientos de grandes poblaciones.

Justifica su representación, por no haberla podido ostentar el señor Hilla a causa de los muchos conflictos que pesaban sobre la Alcaldía.

El principal asunto tratado en aquella asamblea fué el de las haciendas locales.

Tuvimos la satisfacción de que el proyecto presentado al Pezamiento por el señor Burgos fuera una copia textual del cuestionario presentado por los asambleístas.

El proyecto del ministro de Hacienda, abrogado para el Estado el ingreso del impuesto de ednias paronales, se contradice con aquel.

Ello da idea de la ausencia de unidad de pensamiento que reina en el actual Gobierno.

Nosotros examinamos el proyecto del señor Bugallal, coincidiendo todos en que era leve para los intereses de los Municipios.

Se les despoja de un ingreso importante, a cambio de una compensación ridícula: esta no llega al 20 por 100 de lo que se percibe por ednias.

En la asamblea predominó el criterio de que los Ayuntamientos perciban aquellos ingresos a que tienen indiscutible derecho, como son los derechos. Consideramos que el Estado sólo tenía derecho a recabar para sí los de carácter indirecto.

Con el proyecto del señor Bugallal



# Las sesiones de Cortes

## CONGRESO

(SESION DEL DIA 28)

A las tres treinta se abre la sesión. Preside Sánchez Guerra. En el banco azul está el ministro de la Gobernación.

Los cuervistas piden votación nominal para aprobar el acta.

**La exportación del arroz**  
Loygorri retira la proposición que defendió ayer contra la real orden para la exportación del arroz en vista de que el Gobierno está dispuesto a aceptar gran parte de la misma.

**Las Juntas de Defensa**

Marcelino Domingo apoya la proposición en que se pide sean declaradas ilegales las Juntas de defensas militares.

Considera bochornoso los escándalos ocurridos durante los últimos días por que revelan la indiferencia del Parlamento ante problemas tan vitales como son los problemas nacionales.

En estos momentos la opinión muestra su desvío hacia el Parlamento y esta necesita a todo trance dar muestras de su dignidad.

Las Juntas de Defensas militares son organismos anómalos que realizan una actuación anárquica.

Constitucionalmente son ilegales. Además las prohíbe el Código de Justicia militar, el Código Penal y aun las mismas reformas militares que se hacían a la necesidad de suprimirlas.

Somos poco entusiastas de la Constitución, pero dada la situación del país la defendemos considerándola como la única garantía para la vida ciudadana.

Las Juntas de Defensa cometieron el mayor daño que pudieron realizar, y el mayor bien el de que se pudieran establecer y salvar a España.

Dieron un ejemplo pernicioso fomentando la indisciplina en el Ejército.

En España la opinión está disciplinada porque ha comprendido que el Poder público solo atiende al que se manifiesta por la fuerza.

Nuestros republicanos a esos elementos que utilizan medios que no les pertenecen de Estado y que ha colocado en sus manos para la defensa del país.

Esos elementos obran impunemente dentro de la ley sin perseguirlos.

Véase si no la labor saúquica del capitán general de Cataluña, que obra inspirado en las Juntas militares, valiéndose de un Sindicato ilegal para destruir a Sindicatos legales.

Con ello anulará el divorcio entre la nación y el Estado.

El Poder público es débil con los fuertes y fuerte con los débiles. No tiene capacidad para imponerse.

Recuerda la información sobre los sucesos de Agosto de 1917 en los que se depuró todo y no hubo valor para exigir responsabilidades a pesar de haberse acusado completamente.

Las Juntas han intervenido disolviendo Gobiernos y Parlamentos y usurpando la regla prerrogativa, dándose el espectáculo de que estuviera España sin Gobierno y despidiendo de Barcelona a un gobernador y a un jefe de policía.

Solamente se castigó a los sargentos. Por el prestigio de la Nación y del Parlamento pide que se declare la ilegalidad de las Juntas de Defensa.

Los republicanos estamos frente al Gobierno, el cual ha realizado operaciones en Marruecos si haberlas discutido antes en el Parlamento.

Por su política internacional que ha coronado el reciente viaje del rey no ha conducido a ciertas aptitudes frente a Rusia.

Por que no ha procedido energicamente contra los patronos catalanes que han declarado un lock out criminal.

No creemos en el régimen y menos creemos en los hombres que lo representan.

(La Presidencia le llama al orden.) Pero creemos en el Parlamento y en la paz para hacer una labor ciudadana.

Le contesta el ministro de la Guerra. Niega que las Juntas militares influyeran en los actos de ciertas autoridades militares.

Aségura que obediencia los acuerdos del Parlamento encargándose de hacerlos cumplir.

El Ejército es quien a la nación ha traído las libertades públicas.

La indisciplina en algunas ocasiones ha motivado el bien.

Creo que la proposición debe encabecerse diciendo: «Las Juntas de Defensa no han respondido a los fines para que fueron creadas y en su consecuencia (poner aquí aquello que convenga)».

Dado consiguientemente aquello que convenga a la Patria, al Ejército y al Parlamento. (Aplausos y protestas.)

Sánchez Toca: El Gobierno no quiere preñar el resultado de la proposición y recogerá lo que resulte de las operaciones de Marruecos que han tenido un éxito como el que esperamos tengan las operaciones sucesivas.

tenen mucha importancia para este Ayuntamiento, pero apenas si la tienen para el Ayuntamiento de España.

Los Municipios de Barcelona y Madrid recaudan por cédulas más de dos millones y medio de pesetas; el de Bilbao, un millón; el de Sevilla, seiscientos mil pesetas.

¿Han estos Ayuntamientos a compensar esa pérdida de ingresos, con la supresión de los gastos a que aludía el señor Llanos?

Por esto mantuvimos el principio de que había que mantener el impuesto de cédulas para los Municipios.

Por las mismas razones que alegaba S. S., no creo factible que el ministro acepte esas proposiciones.

No obstante, no encuentro inconveniente en que sean añadidas a lo que he propuesto en su aprobación.

Termina expresando su confianza en que el Ayuntamiento de Murcia no sufrirá ningún perjuicio con la reforma.

Por unanimidad se acuerda lo propuesto por el señor Pérez Mateos, adicionándole las manifestaciones del señor Llanos.

**Grave denuncia**  
Cuando el alcalde pregunta si algún señor concejal quiere tratar de algún asunto más, se dispone a levantar la sesión, el señor Llanos pide la palabra.

Concedida que le es por la presidencia, el señor Llanos dice:

Creo que antes de que se levante la sesión, el Ayuntamiento debe tratar de un hecho gravísimo que entraña gran importancia.

(En los cuartos solo hay cinco señores concejales.)

Por culpa o negligencia de alguien, no sé quién pueda ser, el Ayuntamiento se va a lesionar en sus intereses por valor de varios miles de pesetas.

Recordaré que el pasado mes de Junio se tomó en sesión el acuerdo de clasificar esta Contaduría como de tercera clase.

Si la comunicación del acuerdo se envió o no al ministerio de Hacienda, yo no sé; lo cierto es que en la «Gaceta» apareció a los veinte días clasificada la Contaduría de este Ayuntamiento como de primera clase, haciéndose constar que este Municipio no había enviado a Madrid la relación clasificadora.

Con esto resulta que el Contador del Ayuntamiento de Murcia tiene más categoría que el de la Diputación provincial; y además, que con arreglo a esa nueva categoría el personal de Contaduría ha tenido un aumento de sueldo sin que ninguno de nosotros tuviera conocimiento del hecho.

Pide se depuren los hechos para exigir las debidas responsabilidades.

Lo primero que hay que averiguar es si la relación clasificadora salió para Madrid, como debió hacerse.

La «Gaceta» nos ha dicho que no se recibió en el ministerio.

Aquí ha debido ocurrir algo que yo ignoro y no está muy claro.

Hay que esclarecer la conducta del contador, el cual está obligado a dar cuenta al alcalde de todo cuanto se relaciona con los gastos e ingresos.

Aparte esta cuestión, referente a las responsabilidades, creo que no debemos prestar nuestra conformidad a esa clasificación y que podemos entablar la reclamación oportuna.

(Las palabras del señor Llanos, interrumpidas por ciertos, han producido gran impresión en los oyentes.)

Le contesta el señor Hilla. Oficialmente—dice—no tenía conocimiento de la denuncia que acaba de formular su señoría; particularmente, sí, porque fui yo quien descubrí al hecho.

Yo estaba dispuesto a aclararlo, para traerlo al Ayuntamiento cuando todo estuviese aclarado.

No quiero exponerme ante vosotros;

ganado al alcalde y manifiesta que está dispuesto a prestar su concurso al acuerdo que se adopte encaminado a exigir responsabilidades.

El señor Miñano se muestra conforme con estas manifestaciones, pero aconseja que antes de adoptar una resolución se estudie bien el hecho para andar con pie seguro.

Rectifica el señor Llanos. Opción que el primer acuerdo que debe adoptarse es entablar la reclamación, pidiendo la modificación de la clasificación.

Para averiguar lo que ha ocurrido, para esclarecer por qué ha obrado así el contador, debe tomarse hoy mismo el acuerdo de abrir un expediente.

En él ya se puede ir despacio. Con arreglo a la ley de Contaduría, ese expediente debe instruirlo el concejal que designe el Ayuntamiento y el secretario, con carácter de insustituibles.

Rectifica el señor Reatero. Propongo se pregunte al ministerio en virtud de qué expediente se ha hecho la clasificación.

Tal vez de la contestación que se obtenga se derive una mayor responsabilidad.

El señor Miñano propone se dé un voto de confianza al alcalde para que él designe al concejal que ha de instruir el expediente.

(Rumores en el público.) El Ayuntamiento así lo acuerda.

El señor Hilla da las gracias por la confianza que en él deposita la Corporación.

Es una carga pesada que acepto. Veremos a vez por dónde salimos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión.

### ¡COLMOS DEL AYUNTAMIENTO!

## COMENTARIOS A LA ULTIMA SESION

¿Va de veras o es una broma?

Claro está que no ya pasmo o asombro, ni siquiera la más leve extrañeza nos ha producido el colmo de desbarajuste municipal que se comocamos en la sesión última del Ayuntamiento de Murcia, pues demostada conversación estamos de que la desastrosa actuación del analfabeto señor Hilla no puede dar otro fruto.

Que un señor empleado del Municipio salte a la torera un acuerdo de la Corporación, sustituyéndolo por una instancia en beneficio propio y contrario a aquel acuerdo, que se fabrica, luego, una nómina mejorándose el sueldo y que el alcalde firme los correspondientes libramientos, que se cobran, esta que el señor Hilla sepa lo que ha firmado y sea cosa que no pueda extrañar a ningún murciano, sabiendo como sabemos todos que el desdichado don José María hace gala de no saber leer...

Más aún, una insignificante pajilla se nos figura el absurdo caso narrado, ante los montes y montañas que existirán en la desbarajustada administración municipal.

No es, pues, el asombro lo que nos sugiere el presente comentario. Nuestra pluma se mueve en los presentes instantes volviendo, solamente, por los hechos de la seriedad que debe presidir todos los actos de la Corporación municipal. ¡Lo menos que puede pudir este sufrido pueblo, es formalidad en sus administradores!

Y la formalidad, la seriedad exigen que el acuerdo de formar expediente al Contador del Ayuntamiento, no sea una nueva broma, una tomadura de pelo más a la opinión pública.

La proposición del nefasto concejal Miñano—portavoz de todas las marrullerías de la baja política dominante en el Concejo—autorizando a su compinche señor Hilla para que designe el concejal que ha de formular el expediente contra el Contador, produce en la opinión pública la sensación de que se trata solo de amasar un pastel. Si se va en serio y por derecho, con la formalidad debida en la formación de ese expediente, el llamado a formularlo es el concejal señor Llanos, por varias razones. La primera porque es quien hizo galantemente la denuncia. La segunda porque el señor Llanos es una capacidad que sabrá lo que debe hacer. Y tercera porque el Contador es conservador y el señor Llanos es liberal; de manera que a dicho señor concejal no llegará la presión del caciquismo imperante.

Y, ahora una preguntita al señor alcalde: ¿se ha suspendido ya de empleo y sueldo al empleado expedientado? Pues nos parece otro colmo, un contrasentido inexplicable que continúe desempeñando el cargo quien abusó del mismo en beneficio propio y en detrimento de los intereses del pueblo. Por hoy ni una palabra más.

### Fernández Llano

Por teléfono Madrid 29.—A la 1 m. Ha retirado la dimisión del cargo de segundo jefe del Estado Mayor Central del Ejército que había presentado motivada en razones de salud el general de brigada, Fernández Llano.

resulta que Estado se queda con los ingresos más escasos.

Visita al presidente del Consejo, exponiéndole estas razones y formulando nuestra protesta contra proyecto tan lesivo.

El señor Sánchez Toca nos expone las grandes dificultades con que tropieza el Gobierno para crear ingresos, dándonos a entender que no sería posible atenderlos.

Entonces celebramos una nueva reunión en el Ayuntamiento de Madrid, donde se aprobó un contraproyecto de ley.

Explica detalladamente los puntos fundamentales en que se diferencia del proyecto del ministro.

Este contraproyecto será leído la próxima semana en todos los Municipios de España.

Propone sea aceptado por la Corporación, telegrafándose en este sentido al alcalde de Madrid.

Expresa la dolorosa impresión que le ha producido ver que otros Ayuntamientos tienen grandes presupuestos, con los que atienden al progreso de sus poblaciones, mientras que el de Murcia tiene un presupuesto exiguo que le hace arrastrar una vida precaria; y termina haciendo votos por que aquí se haga un presupuesto de reconstitución, que permita engrandecer la ciudad y atender a todas sus necesidades.

Interviene el señor Llanos. Sería sensible—dice—que tuviéramos que aprobar esa proposición en esta sesión, sin tiempo para estudiarla detenidamente.

Estima que aquellos señores que se han reunido han propuesto una solución que no va a ser aceptada y que nada resuelve en el terreno práctico.

Es cándido creer que el ministro, que ha formulado los presupuestos a base del impuesto sobre cédulas, vaya a ceder este ingreso u otro equivalente.

No me explico cómo a los asambleístas no se les ha ocurrido buscar la compensación reduciendo los gastos que el Estado impone a los Ayuntamientos.

El presupuesto parcelario, el capítulo de quintas, los derechos a los médicos forenses, las elecciones, son gastos de carácter general, sjeos a las localidades. ¿Por qué han de sufragarlos los Ayuntamientos?

Una proposición en este sentido hubiera sido lo práctico.

Por galantería, prestaré mi aprobación al acuerdo de la asamblea, pero luego se expongan al alcalde de Madrid estas consideraciones por si quiere aprovecharlas.

Yo creo que una de las mejores compensaciones la encontraríamos también en un impuesto sobre el juego.

Con él deberíamos lo que en Murcia se recauda por cédulas personales.

Recordando las últimas palabras del señor Pérez Mateos, el orador dice que es un error de las matemáticas eso de creer que Murcia es la quinta capital de España.

Se mide la importancia de una población por el número de habitantes, pero hay que tener en cuenta que «su teoría resulta en Murcia ficticia».

Aquí tenemos un término municipal amplísimo, pero el casco, que es el que paga, es muy reducido.

¿Qué clase de impuestos vamos a llevar a la huerfa y al campo?

La mayor parte de los impuestos tienen que pesar sobre la ciudad.

Termina insistiendo en su proposición. Rectifica el señor Pérez Mateos. Se muestra conforme con muchas de las manifestaciones hechas por el señor Llanos.

Esas consideraciones de su señoría las tuvimos en cuenta y las estudiamos, en Madrid.

La propuesta del señor Llanos podrá

FOLLETO DE «EL HEBELAL» (157)

### XAVIER DE MONTEPIN

## La Confesión de un Bohemio

rase de estas cosas... habrá dado un ligero mal paso y como las consecuencias de este mal paso empezaran a hacerse visibles, habrá abandonado la casa paternal con la digna persona de que me habéis hablado, y que yo, a mi vez, habléis con franqueza, sospecho que sea una amable profesora en cirugía menor.

Rafael, al oír estas últimas palabras, hizo un movimiento y se mordió los labios con rabia.

Isidoro Potard interrumpió bruscamente al comisario. —¿Cómo?... exclamó con energía;—¿acabáis a mi hijo...?

—Yo no acuso a nadie, amigo mío—respondió el interpelado;—solo he de constatar un hecho incontestable, sabiendo que las jóvenes bonitas acostumbra a tener amantes, y que no hay ninguna razón para que la vuestra sea excepción de la regla.

—No paséis cuidado, que ya volverá. —Y, mientras vuelve, ¿debo yo cruzarme de brazos y no hacer nada?

—No os digo que no indagéis el paradero de vuestra hija, pero yo no puedo por ahora ayudaros a buscarla. Traedme la prueba del rapto, y me pondré en seguida en campaña; en consecuencia, hasta entonces, es un asunto que debéis ventilar solo con vuestra hija...

—No obstante, señor comisario, si, como yo creo, el rapto es el marqués de Chateaudieu, me verá obligado a tomar la justicia por mi mano...

—¿Otra vez el marqués?... exclamó el comisario riendo;—¿es que estáis empeñado en ello?

—Sí, otra vez el marqués! lo sostengo con todas mis fuerzas...

—Veamos: ¿dónde vive ese pretendido raptor?

—En su hotel, no lejos de la barrera Olchy. El comisario se encogió de hombros.

—¿Ahí—dijo con impaciencia.—Si os hubiérais explicado antes, nos habríamos ahorrado muchas palabras inútiles y no hubiera perdido un tiempo precioso... No puedo hacer nada en vuestro asunto, ¡na!... ¡nadá!... ¡absolutamente nada!... Mi compañero del distrito de Saint-Lazare es a quien debéis haberos dirigido...

Tomad un volante para él: id a verle y vod si podéis arreglarlo con él.

El buen comisario escribió cuatro letras apresuradamente, las dio a Isidoro Potard y les

los importantes, puesto que le esperaban en la «Sociedad de los Hijos de Epicuro», de que era vicepresidente.

—¿Bata es la justicia de los hombres!—dijo Isidoro a Rafael, bajando las escaleras.

—¡Me infame!—respondió Rafael.

—Seremos más afortunados con el otro?—añadió Potard.

—Dios lo quiera! Pero como decidís hace un momento a ese estúpido, siempre queda el recurso de tomarse la justicia por su mano...

Ambos hombres pusieron en poco tiempo en la calle de Saint-Lazare, y esta vez, al menos, no tuvieron que hacer esfuerzos, porque fueron recibidos en el acto.

El comisario este quien se presentaron en el polo opuesto de su colega del faubourg Saint-Antoine. Era un hombre alto, delgado y sumamente pálido, formal y ceremonioso en todo; el tipo, en fin, de un ujier de Ministerio.

El comisario, leyó la carta que le entregó Isidoro.

—¿Venís—dijo después—a presentar una del denuncia contra una persona que pertenece a mi distrito? Sepamos de qué se trata.

Isidoro refirió los hechos que ya conocemos, pero, para que no hubiese predisposición en el ánimo del comisario, no nombró al marqués.

—Creo—dijo éste, después de algunos momentos de meditación,—creo que son fundadas vuestras sospechas... hay correlación manifiesta entre la desaparición de vuestra hija y la odiosa

presentado en vuestra casa hace algunos días, después de haber hecho seguir vuestra hija la noche antes... las pruebas materiales... Obraré en consecuencia.

Rafael y Potard cambiaron una mirada.

—¿Ah!—pensaron los dos,—¡gracias a Dios, que hemos tropezado con un hombre honrado!...

El comisario continuó: —Decidme el nombre del presunto raptor.

Antes de una hora, mis agentes estarán en su domicilio y todos sus papeles serán espiados.

—El raptor—respondió Isidoro,—es el marqués de Chateaudieu, y viva...

El comisario le interrumpió antes que hubiera terminado su frase, exclamando: —Si no he oído mal, habéis nombrado al marqués de Chateaudieu!...

—El mismo.

—Pensad lo que decidís!... ¡Pensad que es grave!...

—Para el marqués...

—No para el marqués, sino para vos...

y de Talget, y que está emparejado con toda la nobleza del reino y de la corte?...

—¿Y qué me queréis decir?...

—¡Quiero decir que es preciso que salgáis loco, completamente loco, para preseder a aquél al marqués de Chateaudieu, cuando no tenéis ni una sola prueba que presentar en apoyo de esta acusación!...

—¿Cómo! ¡un ras prueba!...—exclamó Isidoro indignado;—pero, hace un momento...

El comisario le interrumpió de nuevo. —Hace un momento... antes—dijo—no sabía lo que es ahora...

—No obstante, lo que os parecía antes bastante, debía ahora...

—¡Sois algo impertinente pretendiendo lo que me ha de hacer proceer a mil!...

Estos son los inconvenientes de acoger favorablemente quejas que no están fundadas en nada. ¿Dónde vamos a parar, Dios mío? El marqués de Chateaudieu su aguada de rapto por el señor Potard, fabricante! ¡Una verdad que es muy graciosa, graciosísimo!

Y el comisario se echó a reír irónicamente. Los discursos de Potard recibían de rabia. Rafael aparentaba hallarse tranquilo; pero había tomado ya su determinación. Isidoro, haciendo un violento esfuerzo, dijo: —¿De modo, señor comisario, que debo renunciar al apoyo que me prometisteis hace un momento?

—Por completo; y no solo no contáis conmigo, sino que, si yo cumpliera con mi deber, debería de denunciaros...



nificará un criterio coherente en su...
tado por Toca, al que se dice que no...
conoce que las Juntas de Defensa sean...
legales.

Nosotros no votamos esa proposición...
Senante: Tampoco la votaremos nosotros...
por que tiene un carácter de radicalismo...
y hostilidad contra una institución...
que debemos todos defender.

Alba anuncia que también la votará...
para que se discuta el asunto con las...
limitaciones que expuso el último día.

Oree que el público de las tribunas...
encontrará una gran diferencia entre el...
contenido ideal de algunos discursos y...
su retórica.

Melquíades se adhiere a las manifestaciones...
de Villanueva y Alba para que con la...
prudencia que ha dado siempre el...
Parlamento se discuta el asunto de las...
Juntas militares, pues lo creemos...
beneficioso para la patria y los altos...
intereses del Ejército.

Historias veremos quienes al hablar...
son los que ponen la vista en alto y...
quienes los que obedecen a maniobras...
políticas.

Chicharro considera el espíritu de la...
proposición antimilitarista. Se procede a...
votarla nominalmente. Muchos diputados...
se ausentan.

Se toma en consideración por 137...
votos contra 70. Viguri dedica un...
caluroso elogio a las Juntas diciendo que...
no pueden ser ilegales.

Alellá Zamora dice que siempre estimó...
lícito el derecho de Asociación pero que...
en los militares es un problema muy...
delicado y la continuación masiva y...
callada de las Juntas es un grave mal.

una solución constitucional en que se...
conservara la soberanía del Parlamento.

El día de hoy—dice—ha constituido...
un gran éxito para el Ejército, pues no...
le han faltado soldados.

Estoy satisfecho porque todos le han...
tratado con gran consideración. El Ejército...
contra hoy con el Parlamento un deber...
de gratitud.

Se pone a votación la proposición de...
Marcelino Domingo. La rechazan 70...
votos contra 11. Votan en contra los...
conservadores, las extremas derechas y...
los maurrocristianos, en favor los...
republicanos, los radicales y los socialistas.

Las demás minorías se abstienen. Se...
levanta la sesión a las diez y media...
de la noche.

La tarde parlamentaria. El moros de crisis. En el Senado...
corrieron rumores de que el Gobierno...
se hallaba en crisis provocada por un...
supuesto y alarmante telegrama...
diciendo que determinados elementos...
de Barcelona se encontraban en sesión...
levantada.

Interrogado el ministro de Justicia...
sobre el particular negó estos rumores.

Momentos después llegó al Senado el...
gobernador de Barcelona al cual manifestó...
que iba a despedirse del conde de...
Cerral.

Añadió que había tenido una...
conferencia a las tres de la tarde en la...
que le dijeron que Barcelona se...
mantenía en su aspecto normal.

Se encuentra delicada de salud habiendo...
tenido que guardar cama la distinguida y...
bondadosa señora del doctor Martínez...
Zamora doña Carmen Mesquer.

El mejor postro y el más económico es...
sin duda el FLAN IDEAL. Ultramarinos.

Esta mañana ha conferenciado con el...
señor gobernador civil el senador...
vitalicio don Isidoro de la Cierva.

Ha llegado procedente de la Corte el...
diputado por Murcia don Emilio Díez...
Vicente.

El alcalde de esta capital ha recibido...
del ministro de Instrucción Pública el...
siguiente telegrama: «El proyecto de ley...
de Autonomía comprende también la...
Universidad de Murcia. En cuanto a su...
régimen económico el Gobierno se...
encuentra excelentemente dispuesto...
para acoger las iniciativas...
parlamentarias que tiendan a...
mejorarlo.»

El señor Carrasco al rectificar cree...
que no habrá inconveniente en que...
algunas empresas bancarias que...
dieran el dinero necesario y hasta...
que realizasen el asunto a medias...
con el Ayuntamiento, y vuelve a...
lamentarse que para tratar de...
asuntos de tanto interés no haya...
mayor concurrencia de concejales.

Rectifica el señor Rodríguez Valdés. Se...
faculta por el Consejo al señor...
Carrasco para que nombre la Comisión.

El señor Carrasco dice que estimaría...
formosa parte de la Comisión los...
concejales presentes. El alcalde...
promete hacerlo así. Y se levanta la...
sesión.—O.

El señor Carrasco pregunta a cambio...
ascendiendo a esas haberes. Se le dice...
que a más de doscientas mil pesetas.

MADRES!! Grabad en vuestra imaginación que todas tenéis el deber de procurar que desde hoy no falte en vuestras casas el Purgante Yer que es LA SALVACION DE LOS NIÑOS...

de que estudie detenidamente el asunto y...
vaya en que forma puede ser más viable.

El señor Carrasco al rectificar cree que...
no habrá inconveniente en que algunas...
empresas bancarias que dieran el...
dinero necesario y hasta que realizasen...
el asunto a medias con el Ayuntamiento...

El señor Carrasco dice que estimaría...
formosa parte de la Comisión los...
concejales presentes.

El señor Carrasco pregunta a cambio...
ascendiendo a esas haberes. Se le dice...
que a más de doscientas mil pesetas.

El señor Carrasco pregunta a cambio...
ascendiendo a esas haberes. Se le dice...
que a más de doscientas mil pesetas.

El señor Carrasco pregunta a cambio...
ascendiendo a esas haberes. Se le dice...
que a más de doscientas mil pesetas.

El señor Carrasco pregunta a cambio...
ascendiendo a esas haberes. Se le dice...
que a más de doscientas mil pesetas.

El señor Carrasco pregunta a cambio...
ascendiendo a esas haberes. Se le dice...
que a más de doscientas mil pesetas.

TEATRO-CIRCO VILLAR HOY RISA PARA UN AÑO CHARLOT AVENTURERO ANTE CHARLOT, LA SERIEDAD ES IMPOSIBLE

El Dr. López Campello PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIC DE MADRID Tiene consulta de enfermedades del Estómago, Intestino e Hígado...

La alimentación de los enfermos y los niños. Certificación del finado Dr. Routh, Ex-Director del Hospital Samaritano de las mujeres y de los niños en Londres: «LA REVALENTA DE HARVEY»

MERCADOS LONJA Los precios a que se ha cotizado en la Lonja el día 28 del actual, son los siguientes:

Teatro Ortiz Gran compañía cómica de LUIS DE LLANO en la que figura la primera actriz MARIA BARQUER

La casa de la Troya DECORADO EXPROFESO A las nuevas y media.—Precios icidulos los impuestos: Butaca 2 ptas. General 0'50.

Tenedor de libros y redactor especializado en cartas comerciales, se ofrece. Para informes: Arturo Villanueva, Caridad 2.—Cartagena.

Enrique Fernández Crespo EX-ALUMNO INTERNO DEL HOSPITAL GENERAL DE MADRID MEDICO ESPECIALISTA EN VIAS URINARIAS Y CIRUJIA GENERAL

SENADO (SESION DEL DIA 28)

Ha corrido de interés la sesión de esta tarde.

La tarde parlamentaria

El moros de crisis. En el Senado corrieron rumores de que el Gobierno se hallaba en crisis...

Interrogado el ministro de Justicia sobre el particular negó estos rumores.

Momentos después llegó al Senado el gobernador de Barcelona al cual manifestó que iba a despedirse del conde de Cerral.

Añadió que había tenido una conferencia a las tres de la tarde en la que le dijeron que Barcelona se mantenía en su aspecto normal.

El señor Carrasco pregunta a cambio ascendiendo a esas haberes. Se le dice que a más de doscientas mil pesetas.

El señor Carrasco pregunta a cambio ascendiendo a esas haberes. Se le dice que a más de doscientas mil pesetas.

El señor Carrasco pregunta a cambio ascendiendo a esas haberes. Se le dice que a más de doscientas mil pesetas.

El señor Carrasco pregunta a cambio ascendiendo a esas haberes. Se le dice que a más de doscientas mil pesetas.

El señor Carrasco pregunta a cambio ascendiendo a esas haberes. Se le dice que a más de doscientas mil pesetas.

El señor Carrasco pregunta a cambio ascendiendo a esas haberes. Se le dice que a más de doscientas mil pesetas.

El señor Carrasco pregunta a cambio ascendiendo a esas haberes. Se le dice que a más de doscientas mil pesetas.

El señor Carrasco pregunta a cambio ascendiendo a esas haberes. Se le dice que a más de doscientas mil pesetas.

El señor Carrasco pregunta a cambio ascendiendo a esas haberes. Se le dice que a más de doscientas mil pesetas.

El señor Carrasco pregunta a cambio ascendiendo a esas haberes. Se le dice que a más de doscientas mil pesetas.

El señor Carrasco pregunta a cambio ascendiendo a esas haberes. Se le dice que a más de doscientas mil pesetas.

El señor Carrasco pregunta a cambio ascendiendo a esas haberes. Se le dice que a más de doscientas mil pesetas.

El señor Carrasco pregunta a cambio ascendiendo a esas haberes. Se le dice que a más de doscientas mil pesetas.

El señor Carrasco pregunta a cambio ascendiendo a esas haberes. Se le dice que a más de doscientas mil pesetas.

El señor Carrasco pregunta a cambio ascendiendo a esas haberes. Se le dice que a más de doscientas mil pesetas.

El señor Carrasco pregunta a cambio ascendiendo a esas haberes. Se le dice que a más de doscientas mil pesetas.

ADVERTENCIA A NUESTROS ABONADOS

A la hora crítica de nuestra tirada, el fluido eléctrico se ha interrumpido, una vez más. Por esta causa no hemos podido alcanzar los correos de la mañana de las líneas de Alicante, Cartagena y Lorca...

La Universidad

El alcalde de esta capital ha recibido del ministro de Instrucción Pública el siguiente telegrama: «El proyecto de ley de Autonomía comprende también la Universidad de Murcia...»

LORCA Sesión municipal

Preside el alcalde señor Martínez Mendez y asisten los concejales señores Carrasco, Frías (don Enrique), Romero, Rodríguez Valdés (don Antonio), Vallejo.

ALICANTE

Los aviadores franceses. Alicante 29.—A las 12 m. Han llegado a esta capital los aviadores franceses comate Villanueva y teniente Dazaeg.

La cuestión política

El Supremo y el fallo del Tribunal de honor. Madrid 19. (Recibido con retraso) La deliberación del Consejo Supremo sobre la anulación del fallo del Tribunal de honor formado contra los oficiales de la Escuela de Guerra fué muy detenida.

La casa de la Troya

DECORADO EXPROFESO A las nuevas y media.—Precios icidulos los impuestos: Butaca 2 ptas. General 0'50. El lunes ESTRENO ADIOS JUVENTUD

Tenedor de libros

y redactor especializado en cartas comerciales, se ofrece. Para informes: Arturo Villanueva, Caridad 2.—Cartagena.

El señor Carrasco pregunta a cambio ascendiendo a esas haberes. Se le dice que a más de doscientas mil pesetas.



PACHECO

Se ha avanzado de la... en un despacho, y a...

¿Que quién tiene la culpa de esto? Pues fácil es adivinarlo...

El pueblo pide luz, pide mejoras, pide construir un pequeño mercado...

—Conviene que se aumente el número del pueblo, lo menos en cincuenta o sesenta casas más...

hubiera casas, claro está que y pronto se alquilarían y sus dueños se enriquecerían...

¡Veremos a ver que se determinará! —El domingo próximo dará principio la novena a la Purísima en la parroquia de esta villa...

Letras de luto

Víctima de pesada enfermedad ha dejado de existir nuestro amigo el oficial de esta Delegación de Hacienda don Tomás Alvarez Falco...

Por encargo de nuestro amigo el administrador de los señores marqueses de Rozales, don José Sánchez Jara...

sus amigos que con motivo del fallecimiento de su querida esposa doña Blanca García Pérez...

Mañana 30, se cumple el primer aniversario de la muerte de la que fué en vida la virtuosa señora doña Marcella Barral...

Vida Religiosa

El día 30 de Noviembre de 1919.—Domingo I de Adviento.—San Andrés Apóstol.—Santas Justina y Maura.—San Cayetano.—El beato Juan de Padilla.

Se cierran las Velaciones. Creciente en Piscis, a las 4 y 47 m. de la tarde.

En la Misa y Oficio Divino del dentro I de Adviento, primera clase, con rito de color morado.

MES DE NOVIEMBRE Cometa de 30 días. Está consagrado a las Benditas Animas del Purgatorio.

El toque de Alba, por la mañana a las cinco y media.

El toque de Animas, a las nueve. VELA Y ALUMBRADO

Se descubre, con Misa rezada, por la mañana a las ocho.

El día 30 de Noviembre de 1919 en la Vela y Alumbrado en la iglesia de la Merced.

El día 1.º de Diciembre en San Andrés.—Capilla de María Reparadora.—7 de octubre por la mañana a las siete y un minuto rezada se reserva por la tarde a las cinco.

MES DE ANIMAS En San Andrés, San Lorenzo y Santo Domingo por la mañana en la misa rezada de las siete y media al toque de oraciones.

San Nicolás.—Por la mañana en la misa de ocho y al toque de oraciones.

En San Miguel, Santa Catalina, la Purísima, Madre de Dios y San Antonio, al toque de oraciones.

NOVENA DE LA PURISIMA En la Catedral.—A las cuatro y media de la tarde.

En el Carmen.—Al toque de Oraciones predica el M. I. Sr. D. Julio López Maymón, deán de la S. I. C.

En San Miguel.—Por la mañana en la misa de siete y media y ocho y media, y al

de Oraciones, predica el día 30 de N. S. D. Julio Sánchez García. En San Juan Bautista.—Al toque de Oraciones predica el Rvdo Padre Antonio Martínez Rabada, franciscano de Orihuela.

ACEITE PARA MURCIA

Ayer nos dijo el señor gobernador que había recibido un telegrama del ministro de Abastecimientos, manifestándole que en el reparto de aceite que había hecho el Estado...

Este aceite, tan pronto como llegue a esta se pondrá a la venta, enjugando por algunos días la cantidad que viene notándose hace ya tiempo.

RASGO CARITATIVO

La señora marquesa de Algara de Gros, esposa del gobernador civil, ha tenido un rasgo generoso y caritativo que nosotros nos complacemos en dar a la publicidad.

Conocedora la ilustre dama de la escasez de ropa interior que padecen los pobres atildados en el Manicomio provincial, ha enviado al director de dicho establecimiento 100 calcetines y 100 camisas con destino a reparar dicha falta.

Es un rasgo más que pone de relieve los generosos sentimientos de la señora marquesa de Algara de Gros.

Los alumnos de la Escuela de Guerra

Por teléfono Fallo del Supremo Madrid 28.—A las 4 t.

Se ha reunido el Tribunal Supremo de Guerra deliberando extensamente sobre la resolución del Tribunal de honor contra los alumnos diplomados de la Escuela de Guerra.

Así lo sancionará el ministro de la Guerra en el debate que se planteará esta tarde en el Congreso sobre las Juntas militares de defensa.

SECCION FINANCIERA

Table with columns for various financial indicators like 'COTIZACIÓN', 'MADRID 28', and 'LONDRES'.

NOTICIAS DE DEFUNCION, SUFRAGIO O ANIVERSARIO: A 15 CENTIMOS PARRA. ESQUELAS, DEBE 5 PARRAS.

AGENCIA HAVAS (SUCCURSAL EN ESPAÑA) Anuncios nacionales y extranjeros

Combinaciones de publicidad en toda la Prensa PRESUPUESTOS GRATIS PIDANSE TARIFAS Telefono 38-69.—MADRID

ITINERARIOS DIRECTOS con todos los trenes de viajeros de la Región

De La Unión-Cartagena-Murcia a Lorca-Granada-Almería y Madrid De Almería-Granada-Aguilas-Lorca a Alcantarilla-Madrid-Murcia-Cartagena-Alicante.

Table with columns for 'ESTACIONES DE PARTIDA', 'HORARIO DE PARTIDA', and 'ESTACIONES DE DESTINO'.

De Murcia a Alicante-Torrevieja y regreso hasta Cartagena y Lorca. De Alicante a Valencia y viceversa hasta Murcia.

De Alicante a Sevilla y regreso. De Madrid-Almería a Murcia-Cartagena-La Unión.

Table with columns for 'ESTACIONES DE PARTIDA', 'HORARIO DE PARTIDA', and 'ESTACIONES DE DESTINO'.

LA PRESERVACION contra TODOS LOS INCONVENIENTES del Frio, de la Humedad, del Polvo, de los Microbios, contra todos los peligros de Contagio y de Infección. LA CURACION de todas las Enfermedades de las Vías Respiratorias SE GARANTIZAN CON LAS PASTILLAS VALDA

Servicio regular de vapores para el Reino Unido THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY y LINEAS AFILIADAS.—Pasaje, flete y carga general

OFREZCAN cortezas de naranja en cinco, dulces y amargas, hojas, flor y capullo de naranjo; corteza de limón...

SE NECESITA dependiente despacho con práctica comercial, contabilidad, mecanografía y francés. Inutil recomendar. Calle de San Nicolás, 39.

SE necesitan sustitutos para servir en los Ejércitos de Africa. Grandes premios en metálico. Dirigirse calle de la Platería, 81, Hospedaje Amat, Murcia.

CASA AYELA (S.A.) Almacén de Música. Abad Penalba, 1, Alicante. Pianos, autopianos, instrumental, guitarrería, acordeones, fonógrafos y discos Odeon.—Ventas, cambios, alquileres y reparaciones.

Muñecos RECORRIBLES EN CARTULINA para los niños Hemos recibido una nueva colección variada y surtida, a 20 cts. hoja.

AMA de oria, para su casa, de 28 años, leche de dos días. Razón: Aljover, preguntando por Manuel Lechuga.

AMA de oria, para su casa, de 23 años de edad y leche de cinco meses. Razón: Pliego de Mula, calle del Párrico, preguntando por Salvador Ruiz.

EL LIBERAL

EN EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN MURCIA Y EN LA REGION

TARIFAS DE PUBLICIDAD

Table with columns for 'Artículo Industrial y comunicaciones', 'Noticias, línes', 'Noticias de actualidad, anuncios de sufragios, políticos', 'Noticias o anuncios preferentes (2.ª página, 3.ª columna)', 'Cuarta plana, la línea', 'Anuncios secundarios (segunda columna y tercera) la palabra'.

Digestona Chorro Caballero: Usted está sufriendo del estómago porque quiere, por que usted ha estado ya, y ve como me encuentro ahora, gozando de mucha salud y con un gran apetito. ¿Y con qué te has curado? Con ese maravilloso medicamento llamado DIGESTONA CHORRO

LOECHES AGUA MINERAL NATURAL Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTA MENTE NATURAL. PURGANTE LA MARGARITA, Botellas en farmacias y droguerías, y en JARDINES, 15, MADRID

LA MAQUINISTA DE LEVANTE de Miguel Zapata

GARAGE INTERNACIONAL de Sucesores de Ramón Served

Automóviles "BODEN" Verpede de 6 plazas, 18/20 HP americano construido a la europea, con dirección a la derecha, engranaje por bomba, alumbrado eléctrico, con dinamó de 12 voltios, magneto blindado de alta tensión, puesto en marcha automática con pulverizador especial para la misma, llevando superada la manivela, faros eléctricos de los tipos de los tanques, para carretera y población, servomotor eléctrico, capota con funda, parabrisa, sonda kilómetros e indicador de velocidades, portanubes, apoyapies regulable y cinco llantas amovibles de medida europea. Entrega inmediata. REPRESENTANTES EXCLUSIVOS PARA LAS PROVINCIAS DE MURCIA, ALICANTE, ALMERIA Y BARCELONA